

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31745 *PROMOCIONES ALBAHONDA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOBILIARIA LAUSAN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de Promociones Albahonda, S.L. y Promobiliaria Lausan, S.L. en sus respectivas sesiones celebradas con carácter de universal el día 3 de octubre de 2011, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las dos entidades mediante la absorción de Promobiliaria Lausan, S.L. por Promociones Albahonda, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida. La fusión tiene efectos contables y fiscales desde el 1 de enero de 2011, de acuerdo con el Proyecto de Fusión de fecha 15 de junio de 2011 elaborado conjuntamente por los Administradores de las dos sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca con fecha 3 de octubre de 2011.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Administrador Único de Promociones Albahonda, S.L. y de Promobiliaria Lausan S.L., María Rosa Rodríguez Mateos.

ID: A110073527-1